

Catamayo, 20 de marzo del 2009

**Señores accionistas
INDUSTRIA LICORERA VALLE
DE CATAMAYO ILVACAT S.A.
Catamayo.-**

De mi consideración:

Sobre la base de lo expuesto en la Resolución Nro. 92-1-4-3-0013 emitida por la Superintendencia de Compañías de 18 de septiembre de 1992, pongo en consideración el informe anual de labores por el ejercicio económico del 2008.

1. Los objetivos planteados en el ejercicio económico motivo del presente informe han sido cumplidos, mediante la estabilización del producto licor orujo del abuelo anisado y la obtención de los registros sanitarios orujo del abuelo durazno y vinos con sabor a durazno y manzana.

Se ha dado por terminada la etapa de investigación y exploración con la obtención de dichos productos, por lo que se esta empezando la producción, ventas y facturación de los mismos, motivada a través de la publicidad y promociones. Adicionalmente, se esta en proceso de buscar los distribuidores que ofertarán los productos.

2. Como Representante Legal de la Compañía he acatado las disposiciones de la Junta General de Accionistas en dicho período económico.
3. La situación financiera de la empresa se mantiene en estado preoperacional hasta noviembre del 2008, incluyéndose todos los gastos de constitución, investigación y exploración, en tanto que diciembre del 2008 presenta las primeras ventas de los productos, determinándose una pérdida en el estado de resultados de US\$ 1.736,16.
4. Se recomienda a la Junta General de Accionistas, buscar nuevas fuentes de financiamiento, con la finalidad de mantener liquidez para la producción de los productos.

Atentamente,



**Froilan Alberto Torres
Representante Legal ILVACAT S.A.**